

ACTA Nº 1.872

ORDEN DEL DIA

1°) Fijación de la fecha, hora y lugar para la realización de la próxima Asamblea Genera Ordinaria
2°) Orden del Día de la Asamblea
3°) Publicación de edictos citando a los señores accionistas
El señor Presidente manifiesta que se tratarán los puntos anteriores por su orden
PRIMERO : El Director Alejandro E. Agárdy mociona en el sentido de que la próxima Asamblea General Ordinaria, se realice el día 10 de octubre de 2024 a las 15:30 horas en Maipú 116 – 8°p., de esta Capital, siendo aprobada por unanimidad dicha moción
SEGUNDO: El señor Presidente, atento a lo resuelto en el punto precedente, pone a consideración el Orden del Día de los asuntos a tratar por la Asamblea General Ordinaria el cual queda aprobado en los siguientes términos:

CONVOCATORIA

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de octubre de 2024 a las 15:30 horas en Maipú 116 – 8°p, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, los Estados Financieros que comprenden: el Estado de Resultado, el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Información adicional a las notas de los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 86° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.



- 3) Consideración del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- **4**) Aprobación de la gestión del Directorio y Consideración de las remuneraciones al Directorio de \$ 352.000.000.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2024, el cual dio ganancia. Aprobación de honorarios en exceso del 4% del límite fijado por el Artículo 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- **5**) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y consideración de los honorarios a los miembros de la misma correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2024.
- **6**) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 86° ejercicio cerrado el 30.06.24. Fijación del presupuesto anual de gastos del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2024/25.
- 7) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- **8**) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
- 9) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
- **10**) Designación de un Contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.2024.

Nota: Se deja constancia que la totalidad de los accionistas ha comprometido su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y que depositarán la constancia de titularidad de acciones escriturales, en la Caja de la Sociedad, en Maipú 116 – 8° p. Capital Federal, hasta el día 9 de octubre 2024 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 9, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2024.

EL DIRECTORIO

TERCERO: El señor Presidente manifiesta que, atento a que la Sociedad se encuentra en el régimen de oferta pública, corresponde que se cumpla con los requisitos de publicidad exigidos por las Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Guía de Negociaciones del Mercado Abierto Electrónico SA y la Ley de Sociedades N° 19.550. Se deja constancia que en atención a que la totalidad de los accionistas ha comprometido su asistencia a la próxima Asamblea General Ordinaria, se omitirá la realización de las publicaciones de rigor en atención a que dicha Asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del artículo 237, último párrafo de la Ley 1950



Por último, se resuelve por unanimidad autorizar al señor Federico E. Agárdy a suscribir la presente Acta como así también, la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en representación del Directorio.

No habiendo más asuntos que tratar se pasa a un cuarto intermedio a los efectos de redactar este acta. Reabierta la sesión se da lectura a la misma, la que es aprobada en todos sus términos por unanimidad, levantándose la reunión a las dieciséis horas. -------

Firmado: Federico E. Agárdy, Esteban A. Kasas y Alejandro E. Agárdy – Directores; Néstor de Lamadrid – Síndico Titular.-----

Por Ángel Estrada y Compañía S.A. CUIT 30-50023556-6 Federico E. Agárdy Presidente CUIT 23-20620018-9